

Guayaquil, 13 de Marzo 2020

Señores

Accionistas de Inmedgroup S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe de Comisario el mismo que cubre el periodo del ejercicio económico por el año 2019.

He practicado el análisis y verificación de las cuentas del Balance y del Estado de Resultado, mediante pruebas selectivas de las diferentes cuentas y he encontrado conformidad entre los saldos revelados en los Libros y con los que constan en los Estados financieros arriba indicados.

Al término del ejercicio económico el Resultado del Ejercicio es de US \$960.06 que se explica a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$ 960.06
15% Participación de Trabajadores	144.01
(-) Impto. a la Renta Causado	179.53
-----	
Utilidad Liquida Distribuible	636.52

Los señores Accionistas resolverán sobre el destino que se de a estas utilidades.

### **Cumplimientos Tributarios**

La Compañía se mantiene al día en sus obligaciones tributarias, en lo referente a pagos del IVA y Retenciones en la fuente.

Después de efectuada la revisión a las transacciones contables, me permito recomendar a los señores Accionistas la aprobación del Balance General de INMEDGROUP S.A.

Atentamente,

  
C.P.A. Doris Brunett Plua  
C.I.# 0912523180  
Comisario